

INFORME DE CAMISARIO

Guayaquil, Abril del 2006

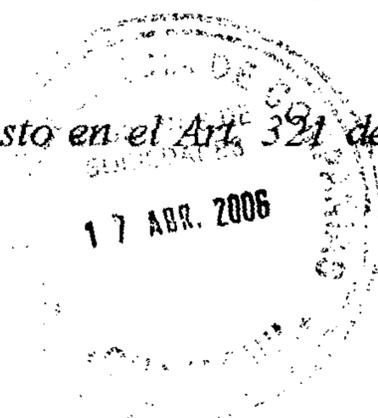
Señores:

Miembro de la Junta General de Accionistas de SERCHEM S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En cumplimiento a mi atribución de Comisario Principal de la Compañía **SERCHEM S. A.** presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2005, el mismo que se resume así:*

- 1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.*
- 2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Talonarios de Acciones, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son idóneas.*
- 4. Los procedimientos del sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.*
- 5. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.*



6. *Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además han sido elaborados tomados en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.*
7. *Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.*
8. *La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*
9. *En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía, se conservan, de acuerdo con la ley las listas de asistencia a las mismas.*
10. *Dejo constancia de la colaboración prestada con los funcionarios de la empresa para el desempeño de mis funciones.*

Atentamente:

Dolly N. Vargas Córdova
ING. NILDA VARGAS
COMISARIO

